

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 434

XII LEGISLATURA

10 de diciembre de 2024

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 32, celebrada el martes, 10 de diciembre de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticuatro.

### PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 (pág.13).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, secretaria de la Comisión

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

*Texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3.*

*Votación de las enmiendas 1296, 1297 y 1299 a 1302 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1298 y 1303 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 12 votos en contra y 6 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 1491, 1493, 1519, 1554, 1563 y 1577 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención*

*Votación de las enmiendas 1492, 1494 a 1497, 1505, 1510, 1511, 1516, 1518, 1523, 1525, 1531, 1533 a 1549, 1558 y 1573 a 1575 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 9 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1498 a 1504, 1506 a 1509, 1512 a 1515, 1517, 1520 a 1522, 1524, 1526 a 1530, 1532, 1550 a 1552, 1555 a 1557, 1559 a 1562, 1564 a 1572 y 1576 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1553 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 4 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 379 a 403 del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 2 a 14, 19 a 29, 31, 32 y 35 a 40 del G.P. Socialista: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.*

*Votación de las enmiendas 15 a 18, 30, 33, 34 y 41 del G.P. Socialista: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

## Sección 01:

*Votación de las enmiendas 1309 a 1312 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1603 a 1606, 1608 a 1610, 1612 a 1620 y 1622 a 1633 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1607 y 1611 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 404 a 489 y 491 a 514 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmienda 54 del G.P. Socialista: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 02:

*Votación de la enmienda 1634 del G.P. Por Andalucía: rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 04:

*Votación de la enmienda 515 del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 05:*

*Votación de la enmienda 516 del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 06:*

*Votación de la enmienda 517 del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 07:*

*Votación de la enmienda 518 del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 08:*

*Votación de la enmienda 519 del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 10:*

*Votación de las enmiendas 1637 a 1639 y 1646 a 1654 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 520 a 522 y 524 a 552 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmienda 523 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 58 a 63 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 2105 del G.P. Popular de Andalucía: aprobada por 16 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 11:

*Votación de las enmiendas 1314 a 1328 y 1330 a 1341 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmienda 1329 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazada por un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 1663 a 1702 y 1704 a 1709 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 553 a 592 y 594 a 628 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmienda 593 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 64 a 68, 70, 71, 73 a 75, 79 a 86, 88 a 95, 97, 99 y 100 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 12:

*Votación de las enmiendas 1342 a 1354 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1719 a 1726 y 1729 a 1743 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 630 a 637, 639 a 673 y 676 a 693 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 102, 104 a 106, 110 y 111 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 2106 del G.P. Popular de Andalucía: aprobada por 16 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

### Sección 13:

*Votación de las enmiendas 1363, 1384, 1385 y 1387 a 1399 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmienda 1386 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1744 a 1746, 1748 a 1754, 1763 a 1776, 1778 a 1784, 1786 a 1791 y 1793 a 1797 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmienda 1785 del G.P. Por Andalucía: rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 694 a 704, 707 a 710, 713 y 715 a 726 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 711 y 712 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 115, 117 a 149, 153 a 156, 159, 160, 163, 170 a 173, 175, 177 y 178 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmienda 180 del G.P. Socialista: aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 14:

*Votación de las enmiendas 1400 a 1412 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1802 a 1818 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 727 a 739, 741 a 743, 745 a 750, 752 a 763, 765 a 788 y 791 a 816 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 789 y 790 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 181, 183, 186, 199 y 203 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 2110 a 2112 del G.P. Popular de Andalucía: aprobadas por 16 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 15:

*Votación de las enmiendas 1413, 1414, 1416 y 1417 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1819 y 1827 a 1830 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 817 a 825 y 827 a 854 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmienda 209 del G.P. Socialista: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 16:

*Votación de las enmiendas 1841 y 1846 a 1850 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1845 del G.P. Por Andalucía: aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 855 a 861 y 864 a 867 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 215, 216 y 227 a 234 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 17:

*Votación de las enmiendas 1419 a 1427, 1429, 1431 a 1446, 1448, 1449 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1428, 1430 y 1447 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 1861 a 1863, 1870 a 1872, 1893 a 1896 y 1914 a 1917 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 868 a 874, 876, 878 a 915, 917 a 958, 968 a 1001, 1003 y 1004 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 875, 877 y 916 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 235, 236, 242 a 246, 248 a 250 y 252 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 18:

*Votación de las enmiendas 1450 y 1451 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1923, 1924, 1927, 1929, 1930, 1933 a 1937, 1939, 1940, 1942, 1944, 1945 y 1947 a 1949 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1925, 1926 y 1928 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Votación de la enmienda 1941 del G.P. Por Andalucía: aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1005 a 1075 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 254, 256 a 259, 264, 267, 269, 270, 272, 278 a 282, 284, 290 a 293, 296, 298, 300, 303 a 305, 307, 309 y 310 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de la enmienda 288 del G.P. Socialista: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 19:

*Votación de las enmiendas 1463 a 1469 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1950, 1955, 1958 a 1965 y 1967 a 1976 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1076 a 1102, 1104 a 1106, 1108 a 1161 y 1163 a 1165 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1103 y 1162 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 311, 314 a 322, 325, 326 y 328 a 330 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de la enmienda 327 del G.P. Socialista: aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 20:

*Votación de las enmiendas 1470, 1471, 1473 y 1477 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1472 y 1474 a 1476 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 1986 a 2003 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1166 a 1178, 1181 a 1189 y 1191 a 1196 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1179 y 1180 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 332, 334, 335, 337 y 342 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de la enmienda transaccional a la 340 del G.P. Socialista: aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 21:

*Votación de las enmiendas 1479, 1480, 1483 y 1484 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 1481 y 1482 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 17 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas 2006 y 2008 a 2013 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda 2007 del G.P. Por Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1197 a 1203, 1207 a 1243 y 1245 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1204 a 1206 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 344, 358 y 359 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 22:

*Votación de las enmiendas 1485 y 1487 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación de la enmienda 1486 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazada por un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 2015 a 2030 y 2039 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 1246 a 1274 y 1276 a 1293 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas 362 a 366 y 368 a 371 del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 30:

*Votación de las enmiendas 2051 a 2070 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

## Sección 31:

*Votación de las enmiendas 2071, 2072 y 2074 a 2085 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda 2134 del G.P. Popular de Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 3 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 32, Sección 33, Sección 34 y Sección 35:*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Artículos 2 y 3, y Exposición de Motivos y Título:*

*Votación de la enmienda 1295 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: rechazada por un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 1489 y 1490 del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas 377 y 378 del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda 1 del G.P. Socialista: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, once minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticuatro.

## 12-24/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes.

Perdonad el retraso, pero estábamos pendientes, como he dicho antes, de que se registrara el acuerdo del Consejo de Gobierno donde se manifiesta la posición del Gobierno respecto a las enmiendas que afectan al aumento o disminución de las diferentes secciones, en fin, que requieren de su aprobación. Ya lo hemos recibido hace poco, hemos hecho copia, os lo hemos mandado a todos ustedes para que lo tengáis.

Bien, recuerdo algunas cosas antes de darle la palabra a la secretaria para que, precisamente, lea en voz los elementos esenciales de este acuerdo.

El pasado martes, en reunión de la Mesa de Portavoces, se dio el visto bueno a un parecer favorable del ponente del Grupo Popular a una serie de enmiendas y se aprobó la ponencia. Y, bueno, eso es lo que tenemos hoy sobre la mesa. Además, eso por un lado. Y está la ponencia y está con todas las enmiendas que quedan vivas, que eso es una de las cosas que tenemos que ver. Y hay posicionamiento del Partido Popular al respecto en cuanto a enmiendas transaccionales y tal, que eso es lo que estamos trabajando en el día de hoy.

Con lo cual, la ponencia aprobada el día anterior, junto con las transaccionales, las que quedan vivas, eso dará lugar a las votaciones. Primero daré la palabra a la secretaria, para que lea el acuerdo del Consejo de Gobierno. Después os doy la palabra a todos ustedes, por un turno de cinco minutos. Suspendemos una hora, para que se puedan ver todas las agrupaciones de votos, todas las..., en fin, por secciones y tal, que es un trabajo que requiere también de un trabajo informático, de los técnicos del Parlamento. Y volveremos una hora después, y haremos las votaciones; primero, al texto articulado sin el punto 2 y 3 y exposición de motivos y título; después, a todas las secciones, de la 1 a la 31; después, a los artículos 2 y 3 y la exposición de motivos y títulos. Y ya se terminará el debate.

La señora NIETO CASTRO

—Una pregunta, presidente: pero ¿vamos a votar por grupos —o sea, las enmiendas de cada grupo—, o por secciones?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora NIETO CASTRO

—Por grupos, ¿no?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

Bueno, el trabajo se está agrupando; se están viendo las agrupaciones.

La señora NIETO CASTRO

—No, no. Me refería por grupo parlamentario. Primero las de un grupo, luego las de otro, luego las de otro.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora NIETO CASTRO

—Es correcto, ¿no?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo que pasa es que hay agrupaciones, lo que pasa es que hay agrupaciones.

*[Intervención no registrada.]*

Sí. Secciones y grupos. Ah, bueno, ya: secciones grupos. Sí, vale: por secciones y por grupos, de los grupos que están. Excepto, el Grupo Popular que ya tiene aquí; el resto de grupos, que son las que quedan aquí vivas. ¿Vale?

Y luego, os recuerdo que, después, las que queden... Os lo digo para que lo tengáis en cuenta todos, hay un trámite para poder mantenerlas de cara al pleno de la semana que viene; el pleno de la semana que viene. Creo que es el lunes; ¿no?

*[Intervención no registrada.]*

No, que el lunes es la fecha límite.

*[Intervención no registrada.]*

Creo que es lunes, ¿no? Creo que recordar. Bueno, lo tenéis puesto, no obstante, en el calendario del Parlamento. Bueno, pues para que quede todo claro.

Empezamos, ¿de acuerdo? ¿Mesa, empezamos? Pues damos la palabra a la secretaria de la comisión, para que nos lea el acuerdo del Consejo de Gobierno. Al respecto, tiene usted la palabra, doña Ascensión Hita.

La señora HITA FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidente.

«Tomás Burgos Gallego, viceconsejero de la Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2024, ha aprobado, en acuerdo de Consejo de Gobierno, por el que se manifiesta su criterio respecto a la tramitación de las enmiendas del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, cuyo texto literalmente dice:

»De conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, los artículos 115 y 130.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y apartado quinto de la Resolución de la Presidencia 596-RP3, de 19 de junio de 1996, sobre normas que regulan la tramitación y enmienda del proyecto de presupuestos, se ha recibido comunicación de la decisión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Parlamento de Andalucía sobre las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley 1224-PL4, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, a fin de que el Consejo de Gobierno manifieste su conformidad o no en orden a su tramitación ulterior».

Y paso directamente a las propuestas de acuerdo. «Primero. Se muestra conformidad a la tramitación de las siguientes enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025: las enmiendas 2.105, 2.106, 2.133 y 2.134, relativas al estado de gastos, que suponen un aumento de crédito con cargo a aumento en las previsiones de ingresos. Las enmiendas 2.110 a 2.112, que suponen un aumento de crédito en la sección presupuestaria con cargo a una baja en sección presupuestaria distinta.

»Segundo. Manifiestar su disconformidad respecto a la tramitación de las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

»Grupo Parlamentario Socialista. Las enmiendas 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, relativas al estado de ingresos, que suponen una alteración a la cifra global del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025, establecida en el debate a la totalidad. Enmiendas número de 50 a 53; 55 a 57; 69, 72, 76, 77, 87, 96, 98, 103, 107 a 109; 112 a 114; 116; 150 a 152; 157, 158, 161, 162; 164 a 169; 174, 176, 179, 182, 184, 185; 187 a 198; 200 a 202; 204 a 208; 210 a 214; 217; 218 a 226; 237 a 241; 247, 251, 253, 255; 260 a 263; 265, 266, 268, 271; 273 a 277; 283; 285 a 287; 289; 294 a 295; 297, 299; 301 a 302; 306, 308, 312, 313, 326, 324, 331, 333, 336, 338, 339, 341, 343; 345 a 357; 360, 361, 367, 372 a 376, relativas al estado de gasto, que suponen aumento de crédito con cargo al aumento a las previsiones de ingresos.

»Grupo Parlamentario Por Andalucía. Enmiendas números de 1.578 a 1.602, relativas al estado de ingresos, suponen una alteración en la cifra global del proyecto de ley establecida en el debate de la totalidad. Enmiendas números 1.621, 1.635, 1.636, 1.655 a 1.662, 1.703, 1.710 a 1.718, 1.727, 1.728, 1.747, 1.755 a 1.762, 1.798 a 1.801, 1.820 a 1.826, 1.831 a 1.840, 1.842 a 1.844, 1.851 a 1.800 —es que aquí me he quedado ya que no podía agrupar más, pero bueno—, 1.857 —las tendré que leer todas—, 1.858, 1.859, 1.860, 1.864, 1.865, 1.866, 1.867 hasta 1.869, 1.873 a 1.880, 1.881 —un momento— a 1.890,

1.891, 1.892, 1.897, 1.898, 1.899, 1.900 a 1.913, 1.918, 1.919, 1.921, 1.922, 1.931, 1.932. 1.938, 1.943, 1.946, 1.951, 1.952, 1.953, 1.956, 1.957, 1.966, 1.977 a 1.984, 1.985, 2.004 a 2.005, 2.014, 2.031 a 2.038, 2.040 a 2.044, 2.045 a 2.050, 2.086, relativas al estado de gasto que supone un incremento de crédito con cargo aumento a las previsiones de ingresos.

»Grupo Parlamentario Mixto Adelante-Andalucía. Las enmiendas números 1.304 a 1.307, relativas al estado de ingresos, que suponen una alteración en la cifra global del proyecto de la ley de presupuestos para la comunidad autónoma de Andalucía de 2025, establecida en el debate de totalidad. Enmiendas números 1.308, 1.313, 1.355, 1.356 hasta 1.359, 1.360 a 1.362, 1.364 a 1.369, 1.370 a 1.379, 1.380 a 1.383, 1.418, 1.452 a 1.454, 1.455 a 1.460, 1.461, 1.462 y 1.478, 1.488, relativas al estado de gasto que supone aumento de crédito con cargo aumento de previsiones de ingresos. Ya voy terminando. La enmienda número 1.415, relativa al estado de gastos, por suponer aumento de crédito de una sección presupuestaria con cargo a una baja por sección presupuestaria distinta.

»Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Las enmiendas número 629, 705, 706, 826, 959 a 962, 963 a 966, 967, 1.002, 1.107, 1.190, 1.275, 1.294, relativas al estado de gastos, por suponer aumento de crédito en una sección presupuestaria con cargo a una baja en sección presupuestaria distinta.

»Y para que así coste y surja los efectos oportunos, firma la presente certificación en Sevilla a 10 de diciembre de 2024».

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias.

Pues pasamos al siguiente punto, que es el debate de la comisión. Entonces, vamos a dar la palabra a todos los grupos para la exposición de motivos.

Empezando de menor a mayor, el grupo... Empezando por... Adelante Andalucía.

¿Perdón? ¿Dónde está? Es que viene en sustitución. Ah, que viene en sustitución. Perdón, es que le estaba buscando y no la encontraba. No la encontraba y ya está, viene en sustitución.

Tiene usted la palabra, señora María Mora.

## La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Doy por defendida todas las enmiendas.

Gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues continuamos por el Grupo Por Andalucía, la señora diputada Inmaculada Nieto Castro.

Tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, reiterar por parte de nuestro grupo, y para que así conste en el acta de la comisión, nuestra absoluta disconformidad con el calendario al que nos hemos visto sometidos este año para la tramitación de los presupuestos. Nuestro grupo hizo una propuesta que hubiera evitado disparates como que hoy mismo se haya celebrado el Consejo de Gobierno que ha valorado las enmiendas a los ingresos que hemos hecho los distintos grupos y que estemos aquí sentados, algo que es inédito, porque normalmente se espaciaban ambas citas entre los hitos que había de tramitación del presupuesto. Por tanto, bueno, pues nuestra disconformidad a ese respecto, y la falta de respeto que denota por parte del Consejo de Gobierno a la labor que hacen los grupos parlamentarios y el desamparo que tenemos con la Mesa que dirige esta Cámara.

Con respecto a las enmiendas que ha presentado nuestro grupo, como todos los grupos han podido valorar y ver, en el ámbito de los ingresos consideramos que el Gobierno de la Junta es poco ambicioso y renuncia ampliamente a unos ingresos que serían imprescindibles para explorar nuestras competencias autonómicas y para dotar de mayor fortaleza a los servicios públicos y contribuir de manera más intensa a la creación de empleo, sobre todo a la creación de empleo estable. Y por ello una parte importante de nuestras enmiendas lo que buscaban era rescatar dinero que ahora está en una política fiscal disparatada, que exime de su contribución a las economías más pudientes de nuestra tierra, y que por lo tanto hace un boquete a las arcas autonómicas que, como decía antes, en ellas falta ese dinero que necesitaríamos para cubrir las muchas necesidades que tienen los servicios públicos en la actualidad.

Por otro lado, la subasta de medicamentos, reiterar que nos parece un mecanismo cuya recuperación permitiría fortalecer el Servicio Andaluz de Salud con unos ingresos que, de no recuperarlos, pues solo beneficia a las grandes multinacionales, en nada a los usuarios y usuarias del SAS, en nada se deterioraría la calidad de la atención farmacológica que se les dispensa.

Y luego tampoco entendemos la laxitud exasperante con la que se van incorporando fondos europeos a las anualidades presupuestarias. Nos parece que ahí también hay un volumen de recursos que el Gobierno de la Junta, por impericia, por desgana, por negligencia o por no sé qué calificativo poner, no computa al presupuesto, con lo cual queda mermado, como digo, para reforzar algunas de las políticas públicas en las que se está fallando con estrépito.

Y en el ámbito de gastos, evidentemente, colgada de ese incremento de ingresos, hacíamos una reordenación de prioridades para atender lo que de manera más sencilla y coloquial la gente a pie de calle plantea cuando las cosas no funcionan: refuerzo para nuestro personal sanitario y para nuestra red de atención hospitalaria y de atención primaria especialmente; refuerzo para nuestro sistema educativo, tanto del personal docente como el del docente que se encarga del alumnado con necesidades educativas especiales; refuerzo para la dependencia, para la vertebración de nuestro territorio, para los municipios que se están despoblando... Es decir, poner el dinero donde todo el mundo consideraría más razonable que estuviera y no en esta suerte de publirreportaje en la que parece que vivimos, que luego no aterriza a una realidad que genera sufrimiento, que genera dolor, que sigue agravando problemas que

se están cronificando, como el encarecimiento de la vivienda, y que con la distribución de recursos que hace el presupuesto en las distintas consejerías, a criterio de nuestro grupo, no se sostienen.

Por tanto, las enmiendas que hemos presentado, que movilizaban casi 12.000 millones de euros, venían justamente a eso, a acompasar las prioridades del Gobierno con las prioridades que tiene la gente a pie de calle y sus necesidades fundamentales, a fortalecer nuestros servicios públicos y a generar una justicia fiscal y redistributiva que haga que quien más tiene más ponga al sostenimiento de esos servicios que tienen carencia y en los que, bueno, se están cebando las oportunidades de negocio de grandes empresas privadas, tanto del ámbito de la salud, del ámbito de la educación, también ahora de la atención temprana y de todo aquello que ha dejado de ser una prestación para la ciudadanía, para ser un potencial nicho de nuevos clientes para empresas privadas.

Muchas gracias.

### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

### La señora NIETO CASTRO

— ¿Me permite una cosa, presidente, por favor? Porque luego no vamos a intervenir, solo vamos a votar, ¿verdad?

Bueno, yo quería felicitar a todos los grupos por el trabajo que han hecho con sus enmiendas y anticipar que, para hacer visible nuestra disconformidad con este apresuramiento, que no nos ha permitido ver en detalle el origen del dinero que ponían en las enmiendas que nos planteaban, vamos a votar en bloque las enmiendas que han presentado los grupos. Pero quería decirlo para que nadie lo entienda como un demérito al trabajo que han hecho, que nos parece extraordinario, con estos plazos que hemos tenido todos, endiablados. Pero queremos significar con ello la falta de tiempo que hemos tenido para darle calidad al análisis de unas enmiendas que, evidentemente, una a una lo merecen y no nos ha dado la Cámara el tiempo necesario para ello.

Gracias.

### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Efectivamente, es un trabajo... que se ha hecho por los diferentes grupos. Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Vox, a la señora diputada Cristina Jiménez. Tiene usted la palabra.

### La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, el Gobierno de Moreno Bonilla nos presenta unos presupuestos para el ejercicio que viene, el 2025, que no responde a lo que los andaluces necesitan en estos momentos.

Nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Vox, ha presentado más de 900 enmiendas. Eso representa un 43% del total de las enmiendas que hemos presentado en su conjunto los grupos parlamentarios, que son más de 2.000. Un trabajo ingente con plazos perentorios, es cierto.

Aunque el Grupo Parlamentario Vox es el único en esta Cámara que realmente quiere no subirles, sino bajarles los impuestos a los andaluces, por eso hemos presentado, vía enmienda, algunas nuevas deducciones a las que ya se plantean, porque es necesario adaptar la política fiscal al bolsillo de los andaluces y ser permeable a la situación que ahora mismo están viviendo y padeciendo.

Por poner ejemplos: la situación que viven los agricultores y los ganaderos, que están asfixiados, y ahí están las movilizaciones que se tienen por esa Agenda 2030 y ese Pacto Verde Europeo, y ahora recientemente pueden verse afectados, y de qué manera, por ese acuerdo con Mercosur, que ha firmado recientemente Von der Leyen.

A nuestros pescadores, sobre todo a la pesca de arrastre con todo el litoral andaluz afectado, eso, si realmente, según lo que ha pactado la Comisión Europea, se cierra, simplemente los condenan a no volver a pescar. Estamos hablando de que, ahora mismo, esa flota solo puede faenar al año 140 días, lo deja en 27 días exclusivamente; es decir, los pescadores de arrastre van a trabajar lo mismo que los ministros de Pedro Sánchez, pero sin ese sueldo, y con esas agendas que son las que pactan verdaderamente en Europa el Partido Socialista y el Partido Popular, es lo que tenemos.

Y ya mencionar de pasada esa agenda de datos que ha impuesto el Gobierno de Sánchez, que va a perjudicar, y muchos de los operadores turísticos ya han anunciado que van a ir a los tribunales, van a perjudicar el turismo, que es un motor, representa el 13% del PIB español y andaluz, es un motor económico fundamental.

También hemos visto cómo el Grupo Parlamentario Popular ha recuperado, que sostiene realmente el Gobierno de Juanma Moreno, ha recuperado algo que dijo que iba a derogar y así estaba establecido y preconizado por su líder en nuestra región, en nuestra comunidad, que es el canon del agua. Bueno, lo ha reactivado este ejercicio, ha cobrado parte de esas mensualidades y ahora completamente lo va a exigir en el ejercicio que viene, en el 2025, que además, según se ha establecido, puede revisarlo y actualizarlo año tras año. Y eso que son gastos con financiación afectada y tiene todavía muchos millones, incluso provenientes de gobiernos socialistas anteriores, sin ejecutar.

También hemos realizado enmiendas para reorganizar, digamos, gastos públicos. Es necesario implantar ya la gratuidad obligatoria y no esperar a seis años, de 0 a 3 años, porque eso tiene un impacto no solamente educativo, sino también fundamentalmente económico. Puede suponer la reincorporación de la mujer al trabajo, que ahora no lo puede hacer por su situación económica, familiar o la imposibilidad de conciliar.

También hemos presentado enmiendas en la Consejería de Empleo respecto a los gastos del SAE, que realmente en su mayoría se refieren a gastos de personal. Y su utilidad, su eficacia deja mucho que desear. Ya incluso en la auditoría operativa de la XI Legislatura quedó establecido cómo su intermediación para la búsqueda de empleo solo afectaba al 3% de la misma, es decir, es de una total ineficacia. Y,

además, de ese 3%, solo el 98% lo logran sobre contratos públicos. Solo afecta en el ámbito de las empresas privadas, digamos, al 2% de lo que consiguen materializar.

En materia de salud, también ustedes intentaron, y ya se ha dicho, reactivar esa subasta de medicamentos en Andalucía y lo que es necesario es aliviar el gasto público, menos gasto en autobombo, en autocomplacencia. Es necesario contratar médicos, es necesario reforzar los centros de salud, los servicios de urgencia. Eso nos parece fundamental. Y adaptar el gasto medio por habitante a lo que es la media española.

También es necesario abordar la responsabilidad que tiene la Junta de Andalucía en el control, en el ejercicio de la tutela financiera respecto a las entidades locales y proporcionar y dotar de medios personales y económicos, en lo posible, para ayudar a las entidades locales y ayuntamientos y a diputaciones provinciales para que cumplan con su obligación legal de rendir las cuentas en plazo.

También hemos aportado enmiendas para incrementar el fondo de contingencia, porque realmente, cuando ocurren catástrofes naturales de importancia o hechos que no se pueden prever, para eso sirve el fondo de contingencia, se puede realmente atender a la población como se merece. Y es para lo que puede estar y debe estar siempre la Administración, para servir al interés general y para ayudar los ciudadanos con sus impuestos al sostenimiento de los gastos públicos, pero a todos aquellos que ayudaron o ayudan a contribuir a los mismos.

En definitiva, un conjunto importante de enmiendas, más de 900, se han transaccionado algunas, se han aprobado algunas de poco calado y ese, desde luego, no es el Gobierno de Moreno Bonilla, el que nos esperábamos. Ese Gobierno que anunciaba la transparencia, el buen gobierno y el diálogo en poco queda, porque a la luz de las enmiendas presentadas en poco se ve que esa oferta de diálogo se materialice en hechos.

Gracias, presidente.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señora diputada.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora diputada Alicia Murillo.

## La señora MURILLO LÓPEZ

—Muy bien.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, voy a posicionar la votación que vamos a hacer nosotros de las enmiendas del resto de grupos. A las enmiendas de Vox vamos a votar en contra, porque es un partido con el que no compartimos en general sus postulados, ni en el fondo ni mucho menos en la forma.

Respecto a las enmiendas de Adelante Andalucía y Por Andalucía, en general el posicionamiento será a favor, habrá alguna abstención. Hay muchas enmiendas en las que básicamente hemos coincidido, quizás no tanto en el importe, pero sí en la filosofía de las enmiendas. Entonces, bueno, pues de ahí también en ocasiones esa diferencia en la votación.

Y, bueno, las enmiendas del PP creo que merecen un comentario aparte. En otros años nunca creo que me he dedicado a comentar las enmiendas del PP, pero este año no me puedo resistir, porque son las enmiendas no de un grupo parlamentario, son las enmiendas que presenta un Gobierno. Y eso es lo más sorprendente, porque el Gobierno dedica meses a elaborar un presupuesto, ustedes lo presentan el 30 de octubre y resulta que veinticinco días más tarde recibimos 46 enmiendas del grupo parlamentario que sustenta el Gobierno. Vamos, que se han marcado ustedes casi casi una enmienda a la totalidad a ustedes mismos. Y es sorprendente, sobre todo, porque esas enmiendas no se han hecho de un día para otro, porque es que esas enmiendas prácticamente incluyen una reforma fiscal por la puerta de atrás, y eso es algo que estaba muy bien pensado. Eso ustedes lo tenían muy bien pensado, porque, claro, ustedes llevan meses y años hablando de regalos fiscales a las élites económicas —hay que decirlo así—, pero cuando ha llegado el momento de la verdad, ustedes han hecho una reforma fiscal y han subido un 30% el canon del agua a todo el mundo, a todas las familias andaluzas, incluidas las rentas medias. Y eso estaba muy muy bien pensado. Eso no es algo que hubiese tenido que venir vía enmienda, eso tenía que haber venido en la propia Ley de Presupuestos y haberse debatido en condiciones, como merecía, en el debate a la totalidad al presupuesto.

Y lo más sorprendente de todo esto es que, además, presenten esa modificación, esa reforma fiscal por la puerta de atrás, incrementen un 30% el canon del agua, cuando el año pasado se dejaron un 50% del canon del agua sin ejecutar, o este año, a 30 de octubre, la ejecución también está en el 50%.

Hay otras enmiendas que nos llaman la atención del Partido Popular, como la del virus del Nilo, una situación que ha generado mucha alarma social, que los ayuntamientos llevan pidiendo ayuda muchos meses, que ya hay once fallecidos en Andalucía, y ahora, bueno, pues ustedes meten aquí una aportación vía enmienda.

O también, vía enmienda, meten subvenciones nominativas. Y no me estoy refiriendo a las que derivan de la próxima Ley de participación institucional; no, me estoy refiriendo a otras enmiendas, como, por ejemplo, 30.000 euros para el CIFAL, una oficina de la ONU, que ya creó el Ayuntamiento de Málaga en su momento para colocar a un exconcejal como alto cargo de esa oficina, y un ente que adolece de bastante transparencia en Málaga y que ustedes ahora exportan ese modelo aquí, a Andalucía, para crear un alto comisionado de la ONU —otro CIFAL, pero ahora andaluz—. Y la verdad es que esto deja bastante claras las prioridades del Partido Popular.

O también me sorprende que Doñana, que no aparece en el presupuesto ni en la memoria, ni con ninguna aplicación concreta, pues aparezca aquí, vía enmienda.

Por ir concluyendo, también quiero hacer una defensa de lo que son nuestras enmiendas, las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Socialista, unas enmiendas que vienen para frenar la gestión irresponsable y la privatización que está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía; unas enmiendas que vienen a devolver los derechos públicos de los andaluces y andaluzas, unos servi-

cios públicos que, con más dinero que nunca, se prestan peor que nunca y unas enmiendas que vienen para impulsar una mayor autonomía. Y aquí hago una parada, sobre todo, en el capítulo de inversiones.

Nosotros llevamos años advirtiendo de que se está haciendo una política fiscal irresponsable, y esto está teniendo sus consecuencias. Las consecuencias son un recorte en un 30% en las inversiones autofinanciadas —es decir, las que se pagan con recursos propios de la Junta de Andalucía—: quinientos millones de euros de inversiones pagadas con recursos propios desde que Juanma Moreno es presidente. Y no somos los únicos que han dicho esto. En los agentes..., en las comparecencias de agentes sociales, hemos visto como la CEA, Comisiones Obreras o el Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública han hecho mención y han hablado de la preocupación que tienen al ver que las inversiones autofinanciadas han caído un 30%. De hecho, voy a utilizar las palabras que ellos han dicho: han dicho que esto merma nuestra autonomía y que perdemos soberanía. Y esto es consecuencia de la política fiscal irresponsable del Gobierno de Juanma Moreno.

También hemos presentado muchas enmiendas en materia de sanidad, enmiendas por valor de 1.537 millones de euros, para incrementar la plantilla en 12.000 profesionales y, sobre todo, para reconocerles la productividad a los que ya están.

También hemos presentado enmiendas en educación; sobre todo, en educación para el alumnado que tiene necesidades especiales, porque no dejan de llegarnos casos de familias que lo único que nos cuentan son recortes de horas de atención a sus hijos, que necesitan esa atención especial. También aumento para la financiación de los comedores escolares.

Y una enmienda muy importante, que nos hemos hecho eco de las peticiones de los rectores de las universidades públicas. Y lo dijo bastante claro Paco Oliva, cuando vino a comparecer en nombre de todas las universidades en la comisión, y dejó claro que no se ha cumplido en ningún año el acuerdo que el Gobierno de Juanma Moreno firmó con las universidades públicas.

Por tanto, nuestras enmiendas, como digo, vienen a revertir una política fiscal irresponsable y a devolver a Andalucía unos servicios públicos de calidad.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señora diputada.

Ahora toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Pablo Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo, en primer lugar, en nombre de mi grupo, quiero agradecer a los distintos grupos políticos la predisposición que han tenido durante la negociación y el talante de atender y escuchar al Grupo Parlamentario Popular, y la posibilidad de acercar posturas en algunas enmiendas.

Es verdad que no es difícil, porque, muchas veces, la oposición suele manejar grandes números, grandes propuestas millonarias, a la hora de hacer planteamientos. Y muchos de esos planteamientos no son contra bajas de la misma sección y crédito y, por tanto, son contra ingresos teóricos que, la mayoría de las veces, son cuasi de contenido imposible, y eso nos hace difícil acercar posturas.

Pero dicho eso, quiero agradecer expresamente al señor Gavira la capacidad de negociación que ha tenido el Grupo Vox; a la señora portavoz de Por Andalucía, la señora Nieto, y al señor Ahumada, don Guzmán Ahumada Gavira, la capacidad también de entendimiento con la que hemos trabajado.

A la señora Murillo también tengo que reconocerle que ha sido atenta, siempre que le hemos requerido. Es verdad que nos hubiera gustado acercar más transaccionales. Bueno, quedan ahí, en el tintero, por ética y cortesía parlamentaria. Estoy seguro que en algunos puntos podríamos estar más o menos de acuerdo, pero, muchas veces, los partidos, la nobleza obliga y ahí queda entre nosotros la negociación. Igualmente, al Grupo Mixto también, dada su escasez de miembros, de la disposición que ha tenido y ha intentado llegar a acuerdos; es verdad que no es fácil a veces.

Y luego, ya entrando un poco en el fondo de la cuestión, sí es cierto que en este presupuesto los trámites han sido complejos —y aprovecho para saludar también la predisposición de la Mesa y el letrado que nos asiste—. Pero es verdad que nos ha cogido el puente, este último, por medio en la negociación, justo entre la ponencia y el dictamen, que ha perjudicado un poco todo lo que es los tiempos de negociación. Esperemos que el año que viene, al calendarizarlo, no nos coja tanto justo ese trámite, que es un trámite muy importante para los grupos, junto con el de presentación de enmiendas.

Y me van a permitir que haga una pequeña reflexión de algunas afirmaciones que aquí he oído, muy breves. La señora Murillo intenta ser rigurosa en sus intervenciones. A veces se queda en el camino, no porque no tenga capacidad para hacerlo —que tiene, y mucho—, sino porque, bueno, también a veces hablamos para nuestro público. En cuanto habla de una gran reforma fiscal en la propuesta del Grupo Popular como enmienda, hombre, hay dos grandes enmiendas que hemos planteado de reforma fiscal. Una es sobre el canon del agua, que llevaba muchísimos años sin actualizarlo; solo hemos actualizado el IPC acumulado. Tengan ustedes que lleva un tramo fijo y un tramo variable. El variable es el que se paga en función de los consumos y, normalmente, esos consumos afectan a grandes consumidores y a grandes contribuyentes. Y parecía lógico, por una razón sencilla: miren, si algo ha subido en estos años de inflación es la obra pública. El hierro, el hormigón, el acero se han disparado; los costes de producción han sido enormes.

Ustedes recordarán —muchos de ustedes están en las comisiones de fomento— la lucha que ha habido con las actualizaciones de precios, en las adjudicaciones, en la obra; la paralización que ha habido a nivel nacional, cómo el Gobierno ha tenido que salir al paso, el central, actualizando precios. Y era por esa inflación que afectaba a las obras.

El canon del agua financia exclusivamente actuaciones de infraestructuras hídricas. Si manteníamos los ingresos por canon del agua en los términos que estábamos, estábamos minorando la capacidad de que esta región acometiese infraestructuras.

Sean ustedes rigurosos: años y años sin actualizarse. Con eso, vamos a poder dar respuesta..., y ahí hacemos la enmienda de todas las infraestructuras —ítem más de las previstas— que planteamos.

Si a ustedes se les llena la boca de seguridad, de contención de agua, de desvíos, de cauces, de trabajo medioambiental, hay que ser responsables. Y no puede ser que digamos «hágase más», pero cuando decimos «actualícese»... No hemos subido la presión, cuando actualizamos simplemente el IPC, hablen de gran reforma fiscal uno y otro y de clases medias y del PP y de la reforma.

Y la otra actuación —y con esto concluyo— es la que viene referida al impuesto de patrimonio. No se ha tocado la bonificación y la exención; simplemente, lo que se ha hecho es una reforma legal para que el nacimiento del impuesto a las grandes fortunas que recaudaba el Estado español y que no llegaba a las arcas públicas de Andalucía, hemos hecho una reforma para que vaya a Andalucía.

Ningún contribuyente va a pagar más. Y ustedes lo saben, todos los partidos. Luego, no digan que se ha subido la presión fiscal y que hay una reforma. Simplemente, lo que se ha hecho es modificar eso para que esos tributos que pagan las personas con un patrimonio superior a tres millones setecientos mil euros y que se quedaba el Estado, ahora se queden en Andalucía. Nadie va a pagar más. Sean ustedes rigurosos en sus intervenciones.

Y concluyo diciéndoles que, contra lo que ustedes dicen, sí ha habido muchas enmiendas transadas, de mucho calado y de mucha importancia.

Nunca, creo que nunca en la historia, no me viene a la memoria, y son muchos años ya en este Parlamento, en cuarenta y tantas enmiendas ha habido tanto importe acumulado, económicamente hablando.

Aquí ha habido grupos que se le han aceptado enmiendas por valor de dos millones de euros. Enmiendas por valor de un millón de euros. Aceptadas. Eso no lo he visto yo en muchos años aquí, por no decir nunca. Y transadas. Que es verdad que van a ser cuarenta y tantos millones de euros..., perdón, de enmiendas, pero van a ser decenas y decenas de millones de euros que afectan a infraestructuras sanitarias, que afectan a cuestiones viarias y de tráfico rodado, que afectan a la economía productiva, que afectan a políticas sociales, que afectan a sanidad. Luego, no tiren por tierra su trabajo. Todo lo que he dicho lo respalda un documento escrito. Y ustedes son gente rigurosa.

Y concluyo. Yo espero que en el futuro ustedes tengan claro una cosa, que esto no es al peso. No se trata de que si un grupo ha presentado quinientas enmiendas, para que se le tenga en cuenta, haya que aprobarle cien. Se trata de hacer enmiendas que mejoren un presupuesto. Que es verdad que deberían ser todas contra una minoración de un crédito en su sección, entendemos que no sea así. Pero eso no quiere decir que si a un grupo se le atienden veinte se le esté minusvalorando su trabajo.

Lo que ocurre es que muchas de esas enmiendas que se hacen son cartas declarativas, programáticas, que ni ellos mismos cuando las plantean saben que son asumibles.

Y les pongo ejemplos. No se puede hacer una enmienda de infraestructuras viarias que tenga un presupuesto de doscientos millones de euros contra nuevos ingresos, o una de doscientos millones de infraestructuras contra infraestructuras sanitarias. U otra... Porque así sería irrealizable poder sentarse a hablar con ustedes. Si cruzáramos por inteligencia artificial todas esas enmiendas, nos haría falta un presupuesto de doscientos mil millones de euros.

Entonces, el trabajo que hacemos es intentar sacar adelante enmiendas, y en esa línea vamos a seguir hasta el día que se vote. Aunque el dictamen esté aquí hoy, les vamos a plantear *in voce* modificaciones que espero y deseo que atiendan todos.

Y al Grupo Mixto decirle que yo lamento que a última hora las siete u ocho enmiendas, que él considera pocas con respecto a lo que ha planteado, no las acepte porque las entiende dentro de un conjunto global. Yo no voy a hablar de las enmiendas porque no toca, porque yo no voy a enfrentar a nadie en contra nadie, eso forma parte de la negociación. Pero en esta línea les pido a todos los grupos que sigan con la mano tendida a negociar. Ha habido grupos con los que yo estoy seguro que estamos de acuerdo en la enmienda y que cumple fines, pero no se nos aprueba porque forma parte de un conjunto global y no queremos salir en la foto con el pacto. Y a lo mejor es algo que estamos de acuerdo y es bueno. Y creo que Andalucía se merece de nosotros que hagamos un trabajo silente, educado y responsable. No digo irresponsable, digo responsable.

Y espero que de aquí a la aprobación definitiva todavía seamos capaces de aprobar otro buen puñado de enmiendas, aunque sea desde la unanimidad.

Y creo que ustedes tienen ya todas las enmiendas que aceptamos y las que planteamos transar se las hemos dado a la Mesa, de cara a la división de votos en las diferentes secciones.

Nada más y muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Como veo que ya ha habido..., fruto del diálogo, el cual agradezco y yo creo que eso es lo que estamos aquí, para dialogar, hay ya un acuerdo de enmiendas transaccionales encima de la mesa.

¿Lo puede usted leer?

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, sí, no tiene ningún problema.

Bien, al Grupo Vox, ¿le digo solo las transaccionales o...? Solo las transaccionales. Al Grupo Vox se le acepta la transaccional 490, la 638, la 674, la 675, la 714, la 862 y la 863.

A Por Andalucía se le acepta la transaccional 1.640, 1.641, 1.642, 1.643, 1.644, 1.645, 1.761, 1.777, 1.792, 1.883, 1.920, 1.954 y 2.073.

Y al Grupo Socialista —me permiten un segundo— la enmienda 78, la enmienda 101, la 109 y la 340. Esas son las transaccionales, luego están las que aceptamos tal cual se plantean por los grupos.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero eso ya le ha dado usted a conocer, para que se hagan ahora las agrupaciones.

Muy bien.

Bueno, pues suspendemos la sesión hasta... Son las 16:11, hasta las siete y media.

Suspendemos la sesión hasta las siete y media.

[Receso.]

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, ya estamos... Sí, sí, estamos cinco minutos.

Si este trabajo está muy bien, porque se trata de ver si hay acuerdos en algunas enmiendas. Y todo lo que sea para eso, pues bienvenido sea. Pero también es verdad que tenemos una serie de horas que, en fin, que se está haciendo ya un poco tarde.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, se ha retrasado mucho porque se están intentando hacer acuerdos entre los diferentes grupos y no siempre es fácil, ¿vale? No es tan fácil porque muchas veces el procedimiento administrativo complica algunas cuestiones, entonces hemos tenido que ver cómo hacerlo.

Bien, hemos encontrado algunas soluciones. Ya las hemos hablado con los portavoces. Primero, empiezo: hay una serie de enmiendas que estaban siendo transaccionadas por los diferentes grupos. Son tres, una del PP con el PSOE, la 109; otra del PP con Por Andalucía, la 1.883; y otra la 1.761, también de Por Andalucía, ¿vale? Pero que no son admisibles a trámite, porque la enmienda sobre la que se transaccionaba no ha sido aprobada en el Consejo de Gobierno.

Esto es una cuestión técnica, pero puede haber alguna solución. Y la solución ya la hemos visto con el Grupo Parlamentario Popular, y eso será el cuarto punto del orden del día. Así que la primera decisión es que la Mesa acuerda no admitir a trámite estas tres enmiendas.

Segundo, enmiendas transaccionadas que se tienen que mandar al Consejo de Gobierno para que se dé el acuerdo antes del pleno, porque afectan a ingresos que se han aprobado hoy por Consejo de Gobierno, con lo cual se quedan un poco en el limbo y tiene que pronunciarse si esos ingresos se aplican a estas finalidades. Es una cuestión también jurídica y, en fin, esto podrá ser votado en pleno normalmente, como cualquier otra enmienda, no hace falta nada más.

Entonces, tercero, entramos ya de lleno.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señor presidente. Yo querría proponerla *in voce*, sin perjuicio de que no se voten, pero antes de que empezara la votación.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, ahora se lo voy a decir. Ese es el punto cuarto, voy por el punto tercero.

El punto tercero es: si se aceptan del resto de transaccionales, se aceptan por los grupos, ¿no? Sí, ¿no? Bueno, por unanimidad se aceptan. Bien.

Cuarto. Como hay una propuesta de formular *in voce* tres enmiendas nuevas, en este caso serían enmiendas nuevas, que también se mandarían junto con las enmiendas transaccionales —que ahora las leeré—, al Consejo de Gobierno, ¿vale? ¿Esas tres enmiendas las dice usted?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí. La primera de ellas es al Grupo Parlamentario Socialista, en relación a una actuación de promoción de la Axarquía de Málaga, la 109. La segunda sería unas conexiones de infraestructuras viarias de Alcalá la Real, sería la 1.883.

Y la tercera sería una transaccional, la 1.761, del centro de salud Ricardo Soriano, para la contratación y puesta en marcha del personal del mismo, que sería al Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, pero ¿íntegramente o van con cargo a unos ingresos diferentes?

El señor VENZAL CONTRERAS

—La enmienda va con cargo a la enmienda número 2.133, la referida al hospital de Málaga.

[Intervención no registrada.]

... enmienda también va contra la 2.133 y la 1.883.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, vale, queda claro, queda claro, no se preocupe, don Pablo.

Lo que hacemos entonces es que son enmiendas nuevas que se formulan con ese contenido, ¿de acuerdo? Son enmiendas nuevas, se han admitido por los grupos, enmiendas nuevas, pero no se votan aquí hoy, sino que se incorporan al Consejo de Gobierno, al afectar a ingresos, ¿de acuerdo?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Los importes, efectivamente, serían 50.000, 200.000 y 400.000 euros.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le da la documentación al letrado, para que quede constancia y se pueda hacer el escrito al Consejo de Gobierno para su aprobación, ¿de acuerdo?

Bien, las enmiendas, por tanto, junto a estas tres que ha formulado usted *in voce*. Tendríamos que irían al Consejo de Gobierno las transaccionadas, en los términos que habéis transaccionado los grupos en esta tarde, que son, por el Grupo Por Andalucía, 1.640, 1.641...

[Intervención no registrada.]

Lo tengo aquí, vale. Aquí. ¿De Vox, primero?

[Intervención no registrada.]

Bueno, empiezo por el Grupo Socialista, que está aquí ordenado. Grupo Parlamentario Socialista.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver. Venga, vamos a ver, que me aclare. Sí, perfecto. ¿Está bien? Y falta del Grupo Popular, ¿no? Que es esta, la 2.133. Esta también va al Consejo de Gobierno.

Perfecto. Pues empezamos. Serían las que van al Consejo de Gobierno, aparte de las tres *in voce*, son, por el Grupo Popular, la 2.133. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la 78 y la 101. Por el Grupo Parlamentario Vox, la 490, 638, 674, 675, 714, 862 y 863. Por el Grupo Por Andalucía, la 1.640, 1.641, 1.642, 1.643, 1.644, 1.645, 1.777, 1.792, 1.920, 1.954 y 2.073. ¿De acuerdo?

Bueno, pues de eso se encarga el Gabinete Jurídico, de mandarlas al Consejo de Gobierno y que se pronuncie para que se voten en Pleno.

[Intervención no registrada.]

Sí, ya lo hemos dicho, se han aceptado ya anteriormente. El punto 3, el punto 3, han aceptado las transaccionales.

¿Pasamos a la votación? ¿Tenemos los grupos? Venga, pues esperemos que no haya muchos líos.

Vamos a empezar las votaciones. Vamos a ver. ¿Vas tomando nota, entonces? Bien. Bien. Primero el texto articulado, ¿no?

Bien. Como hemos dicho, primero el texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la exposición de motivos y el título, que irán al final. ¿Tenéis todos los documentos, no? ¿Estamos diciendo lo mismo, no?

Bueno, pues tenemos..., venga. Puedo leer al principio y después vamos siguiendo, ¿vale? Para animar esto. Para aligerar.

[Risas.]

He querido decir aligerar. Ya a estas horas de la tarde cualquier cosa es válida. Bueno, me alegra mucho y quiero reconocer el buen talante y el clima que hay, que siempre es de agradecer.

[Rumores.]

Si alguien nos está viendo, yo creo que puede estar orgulloso de ustedes porque aunque estamos tardando se ha hecho un buen trabajo.

Empezamos las votaciones. Articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la exposición de motivos y título del Grupo Mixto-Adelante Andalucía. Bloque 1, 1.296, 1.297, 1.299 a 1.302.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Bloque 2, 1.298, 1.303.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

Bloque 1 del segundo apartado. Sí, del Grupo Por Andalucía. Lo mismo del Grupo Por Andalucía.

Bloque 1, 1.491, 1.493, 1.519, 1.554, 1.563 y 1.577.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 2, 1.492, 1.494 a 1.497, 1.505, 1.510, 1.511, 1.516, 1.518, 1.523, 1.525, 1.531, 1.533 a 1.549, 1.558 y 1.573 a 1.575.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 9 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 3, 1.498 a 1.504, 1.506 a 1.509, 1.512 a 1.515, 1.517, 1.520 a 1.522, 1.524, 1.526 a 1.530, 1.532, 1.550 a 1.552, 1.555 a 1.557, 1.559 a 1.562, 1.564 a 1572 y 1576.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 4, 1.553.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 4 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.*

Lo mismo del Grupo Vox en Andalucía.

Bloque 1, 379 a 403.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Articulado del Grupo Popular. No, del Grupo Socialista, perdón.

Grupo Socialista. Bloque 1. Esto lo tenéis por la parte de atrás de la primera página.

Bloque 1, 2 a 14, 19 a 29, 31, la 32, la 35, la 40.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Bloque 2, 15 a 18, la 30, la 33, la 34 y la 41.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.*

Tenemos que votar el dictamen, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Votamos el dictamen de la comisión correspondiente a esta agrupación de artículos, con las enmiendas incorporadas en su caso como consecuencia de las votaciones que hemos hecho.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 10 votos a favor...*

¿No?

Pues, nueve más.

¿Cuántos son los demás?

[Risas.]

Nueve.

Diez-nueve.

Hemos terminado la primera parte.

Sección 01, ¿vale?

La sección 01 os recuerdo que es de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa...

¿Me puede traer usted un poquito de agua? Porque aquí...

[Risas.]

... Diálogo Social y simplificación Administrativa, Sección 01.31, la Agencia Digital, la sección 01.39, la sección 01.40, la 01.51, la sección... Y ya está, todas esas secciones.

Bien, bloque 1, ¿tenéis el documento, no?

[Intervención no registrada.]

Por eso, bloque 1: 1.309 a 1.312.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Del Grupo Por Andalucía.

Bloque 1: 1.603 a 1.606, 1.608 a 1.610, 1.612 a 1.620, 1.622 a 1.633.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 2: 1.607 y 1.611.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.*

Venga, Grupo Vox en Andalucía.

Bloque 1: 404 a 489 y 491 a 514.

¿Sí?

Dos.

¿No?

¿Abstenciones?

Ninguna.

Dieciocho.

El bloque 2 no se vota porque ya está en otro lado.

Del Grupo Parlamentario Socialista.

Las enmiendas de esta sección 01.

Bloque 1: la 54, es la enmienda 54.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Pues votamos el dictamen de la comisión de la sección 01.

[Intervenciones no registradas.]

No, no, no.

[Intervenciones no registradas.]

No, eso en la sección 02; ahora estamos en la sección cero... Como va por secciones. Vale. Hemos votado entonces todas las enmiendas.

Ahora el dictamen de la comisión correspondiente a esta sección 01, con las enmiendas que se han aprobado, si se hubieran aprobado. ¿Vale? No hay ninguna; por tanto, el dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 02, del Parlamento de Andalucía.

Del Grupo Por Andalucía.

Bloque 1: la 1.634, de Por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Perdona, vale, empezamos. Vale, venga, empezamos: página 4, sección 02, del grupo Por Andalucía, la 1.634.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos el dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

La sección 04, de la Cámara de Cuentas.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Vox, la 515.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 04.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía.

Una enmienda del Grupo Vox, la 516.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 06, Consejo Audiovisual.

Una enmienda del Grupo Vox, la 517.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 07, Consejo de Transparencia.

Hay una enmienda del Grupo Vox, la 518.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 08, Agencia de la Competencia.

Hay una enmienda del Grupo Vox, la 519.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 10, que es la Consejería de Economía y Hacienda y el resto de secciones que están en esta sección.

Grupo Por Andalucía. Estamos en la página 10.

Bloque 1: la 1.637 a 1.639, la 1.646 a 1.654.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 2 no hay, porque ya se ha ido a Consejo de Gobierno.

Del Grupo Parlamentario Vox, a la sección 10.

Bloque 1: 520 a 522 y la 524 a la 552.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 2: la 523.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Parlamentario Socialista.

Bloque 1: de la 58 a la 63.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Bloque 1: la 2.105.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver: en la página 10, bloque 1, 2.105, ¿vale?, que es del Grupo Popular de Andalucía. ¿Estamos de acuerdo? ¿La tenéis localizada?

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen, con la incorporación de la enmienda que se ha aprobado. Se da por sabido.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 11, Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las secciones que de ella dependen.

Enmiendas del Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

Bloque 1: 1.314 a 1.328, 1.330 a 1.341. Estamos en la página 11.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

La 1.329.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

Por Andalucía.

¿Va bien? Venga, vale. No, es que lo importante es que quede reflejado ahí; si no, menudo lío armamos.

Grupo Por Andalucía.

Bloque 1: la 1.663 a 1.702, 1.704 a 1.709.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Vox en Andalucía.

Bloque 1: la 553 a 592 y la 594 a la 628.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

La 593, que es el bloque 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

La sección 11, del Grupo Parlamentario Socialista.

El bloque 1: la 64 a la 68, la 70, la 71, la 73 a la 75, la 79 a la 86, la 88 a la 95, la 97, la 99 y la 100.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

El bloque 2 no se vota.

La votación del dictamen, y en su caso con las enmiendas incorporadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 12, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, con las secciones que de ella dependen.

Las enmiendas del Grupo Mixto. Estamos en la página 12.

Bloque 1: 1.342 a 1.354.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Del Grupo Por Andalucía.

Bloque 1: 1.719 a 1.726, 1.729 a 1.743.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Vox.

Bloque 1. Nada más que hay un bloque. El bloque dos ha desaparecido, con lo cual el bloque uno: 630 a 637, 639 a 673, 676 a 693.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Parlamentario Socialista.

El bloque 2: la 102, la 104 a la 106, la 110 y la 111.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El bloque 1: 2.106.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen, con las enmiendas aprobadas, incorporadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 13, la Consejería de Salud y Consumo y las secciones que de ella dependen.

Enmiendas del Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

Bloque 1: 1.363, 1.384, 1.385, 1.387 a 1.399

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

La enmienda 1.386.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, una abstención.*

Las enmiendas del Grupo Por Andalucía.

Bloque 1: 1.744 a 1.746, 1.748 a 1.754, 1.763 a 1.776, 1.778 a 1.784, 1.786 a 1.791, 1.793 a 1.797.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Vamos al bloque 3 —porque el bloque dos ha pasado lo mismo que antes—, que es la enmienda 1.785.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Grupo Vox. Dos bloques. De la 694 a 704, 707 a 710, 713, 715 a 726.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque dos: 711 y la 712.

El señor **VENZAL CONTRERAS**

—Señor presidente.

Aquí quería hacer una precisión. Habíamos llegado a un acuerdo, en los términos que planteábamos en la enmienda, pero siempre y cuando Vox, que estaba de acuerdo, quitara la justificación del texto.

El señor **LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

— ¿Pero de cuáles enmiendas?

El señor **VENZAL CONTRERAS**

—Las que vamos a votar ahora.

El señor **LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

— ¿Estas dos?

Sí, de acuerdo. Se quita. Se quita la justificación. ¿De acuerdo?

Muy bien. Pues votamos la 711 y la 712, sin la justificación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El bloque uno: 115, 117 a 149, 153 a 156, 159, 160, 163, la 170 a 173, la 175, la 177 y 178.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

La 180.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 13 y las enmiendas que se han aprobado.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 13 La 14, la Consejería de Empleo.

Las enmiendas del Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

Bloque uno: 1.400 a 1.412.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Las del Grupo Por Andalucía.

Bloque 1: 1.802 a 1.818.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Vox.

Bloque uno: 727 a 739, 741 a 743, 745 a 750, 752 a 763, 765 a 788, 791 a 816.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

El bloque dos: 789 y 790.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Parlamentario Socialista.

El bloque 1: 181, 183, 186, 199 y 203.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Las enmiendas 2.110 a 2.112.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 16 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen, con las enmiendas que se han aprobado.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se aprueba el dictamen de la sección 14.

Sección 15, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, y las secciones que de ella dependen.

Las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía.

La 1.413, 1.414, 1.416 y 1.417.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Ahora del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La 1.819, y 1.827 a 1.830.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Vox.

La 817 a la 825, y la 827 a la 854.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda 209.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Votación del dictamen, con las enmiendas aprobadas en su caso.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

La sección 16, que es la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, las empresas públicas y la Real Escuela de Arte Ecuéstre y la Fundación Pública Andaluza.

El Grupo Parlamentario Por Andalucía presenta las siguientes enmiendas.

El bloque 1, página 16: 1.841, la 1.846 a la 1.850.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

¿Qué ha pasado? ¿Siete? Ah, que había votado siete. No he contado más.

Entonces, Bloque 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

La 1.845, que es otra enmienda.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Parlamentario Vox, Bloque 1: 855 a 861, la 864 a la 867.

¿Síes? 2. ¿No? Pues no queda aprobado.

Bueno, del Grupo Parlamentario Socialista, la 215, 216, 227 a 234.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Votación del dictamen, con las enmiendas que en su caso se hubieran aprobado.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

La sección 17, Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, y las secciones que de ella dependen.

Las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía, Bloque 1: 1.419 a 1.427, la 1.429, la 1.431 a 1.446, la 1.448 y la 1.449.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Bloque 2: 1.428, 1.430 y 1.447.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

Del Grupo Por Andalucía. El Bloque 1: 1.861 a 1.863, 1.870 a 1.872, 1.893 a 1.896 y la 1.914 a 1.917.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Vox. Bloque 1: 868 a 874, 876, 878 a 915, la 917 a 958, la 968 a 1.001, la 1.003 y la 1.004.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 2: la 875, 877 y la 916.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, luego, del Grupo Parlamentario Socialista, la 235, la 236, la 242 a 246, la 248 a 250 y la 252.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Votación del dictamen de la comisión, con las enmiendas que se hubieran aprobado.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 18. Si queréis parar un poquito, paramos un segundo.

*[Intervenciones no registradas.]*

De la sección 18, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad y las secciones que de ella dependen.

Enmiendas del Grupo Adelante Andalucía. Bloque 1: 1.450 y 1451.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Del Grupo Por Andalucía. Vamos al Bloque 2: 1.923, 1.924, 1.927, 1.929, 1.930, 1.933 a 1.937, 1.939, 1.940, 1.942, 1.944, 1.945, 1.947 a 1.949.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 3: 1.925, 1.926, 1.928.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.*

La 1.941.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Vox. Bloque 1: 1.005 a 1.075.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Parlamentario Socialista. Dos bloques. La 254, 256 a 259, la 264, la 267, la 269, la 270, la 272, la 278 a 282, la 284, la 290 a 293, la 296, la 298, la 300, la 303 a la 305, la 307, la 309 y la 310.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Bloque 2: la 288.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, una abstención.*

Votación del dictamen, con las enmiendas que se han aprobado.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

La verdad que hemos de agradecer a los técnicos del Parlamento y al letrado el trabajo que han hecho extraordinario de agrupación. Un trabajo extraordinario. Ahora está todo ordenado aquí, pero esto es un trabajo increíble.

Bueno, vamos a la sección 19, Consejería de Cultura y Deporte y las secciones que de ella dependen.

Adelante Andalucía. Bloque 1: 1.463 a 1.469.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Del Grupo Por Andalucía. Bloque 1: 1.950 a 1.955, 1.958 a 1.965 y la 1.967 a 1.976.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

El Bloque 2, nada.

Del Grupo Vox. Bloque 1: 1.076 a 1.102, 1.104 a 1.106, 1.108 a 1.161, 1.163 a 1.165.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 2: 1.103, 1.162.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Grupo Parlamentario Socialista. Bloque 1: 311, 314 a 322, 325, 326, 328 a 330.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

La 327.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen, con las enmiendas aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 20, Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y las secciones que de ella dependen.

Enmiendas del Grupo Adelante Andalucía. Bloque 1: 1.470, 1.471, 1.473 y 1.477.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Bloque 2: 1.472, 1.474 a 1.476.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

Grupo Por Andalucía. Bloque 1: 1.986 a 2.003.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Grupo Vox. Bloque 1: 1.166 a 1.178, 1.181 a 1.189, 1.191 a 1.196.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 2: 1.179, 1.180.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Grupo Parlamentario Socialista, bloque 1: 332, 334, 335, 337 y 342.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

La 340.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, se vota, se vota.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención*

Votación del dictamen con las enmiendas aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 21, la Consejería de Industria, Energía y Minas y las secciones que dependen.

Las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía, bloque 1: 1.479, 1.480, 1.483, 1.484.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Bloque 2: 1481, 1482.

¿Sí? Una.

¿No? Dieciséis.

Abstención, una.

[Intervención no registrada.]

Hemos dicho sí, una...

[Intervención no registrada.]

Ah, no, sí, no, 2, 17, sí, abstención, una. Correcto.

Del Grupo Por Andalucía, bloque 1: la 2.006, la 2.008 a la 2.013.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

La 2.007.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Grupo Vox en Andalucía, bloque 1: 1.197 a 1.203; la 1.207 a 1.243 y la 1.245.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque 2: 1.204 a 1.206.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Grupo Parlamentario Socialista: 344, 358 y 359.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

La votación del dictamen con las enmiendas incorporadas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

La sección 22, Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Grupo Mixto, bloque 1: 1.485, 1.487. Estamos en la página 22.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

La 1.486.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

Grupo Por Andalucía: 2.015 a 2.030 y la 2.039.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Parlamentario Vox, bloque 1: 1.246 a 1.274, 1.276 a 1.293.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Del Grupo Parlamentario Socialista: la 362 a 366 y la 368 a 371.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Votación del dictamen con las enmiendas que se hayan podido aprobar.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Bueno, ya queda poca cosa.

Deuda pública, sección 30, página 23.

Hay varias enmiendas del Grupo Por Andalucía nada más: la 2.051 a la 2.070.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

La sección 31, Gastos de diversas consejerías.

[Intervención no registrada.]

Sección 31, Gastos de diversas consejerías.

Enmiendas del Grupo Por Andalucía: la 2.071, 2.072, 2.074 a 2.085.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Y del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la 2.134 solamente.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, estoy en la enmienda 2.134 de la página 24. ¿Vale?

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 3 votos en contra, 6 abstenciones.*

[Intervención no registrada.]

Y ahora votamos el dictamen.

[Intervención no registrada.]

No, esa es que ha salido fuera porque es la que se ha quedado también...

[Intervenciones no registradas.]

La 2.133 no se vota, no se vota, no se vota. ¿Vale?

Votación del dictamen, que no lo hemos votado.

Votación del dictamen, con las enmiendas que se hayan podido incorporar.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

[Intervención no registrada.]

Bueno, seguimos, secciones sin enmiendas.

La sección 32, de Transferencia a corporaciones locales, etcétera, por participación e ingresos del Estado; sección 33, del Fondo Andaluz de Garantía Agraria; la sección 34, de Pensiones asistenciales y la sección 35 de Participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, no tienen enmiendas.

Se vota el dictamen.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Artículos 2 y 3, y exposición de motivos y título.

Enmiendas del Grupo Adelante Andalucía.

La 1.295. Se vota, de la página 26, la 1.295.

¿Sí? Venga, espero, estamos ya en la parte final.

Página 26, como he dicho, bloque 1, 1.295, del Grupo Adelante Andalucía, enmiendas del Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 12 votos en contra, 6 abstenciones.*

Del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la 1.489 y la 1.490.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.*

Del Grupo Vox, la 377 y 378.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Y del Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.*

Votación del dictamen de la comisión referido a esta agrupación de artículos, la exposición de motivos y el título del proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Pues ya yo creo que hemos terminado.

[Intervención no registrada.]

No, no, ya se ha ido votando... No, no, ya está; ya hemos terminado.

### El señor VENZAL CONTRERAS

—Vale, una..., dos precisiones, que me gustaría que costaran en acta. La primera: ¿cuándo es el plazo para que el Consejo de Gobierno tome en consideración las transaccionales para que entren en la convocatoria del pleno? ¿Hasta qué término tenemos?

[Intervención no registrada.]

¿Hasta el día?

[Intervención no registrada.]

¿Puede acordarlo el Consejo de Gobierno y estaría válidamente convocado?

[Intervención no registrada.]

Bien.

Y la segunda cuestión que quiero que conste en acta es que las transaccionales, señor presidente, las hemos planteado contra una enmienda de ingresos, para que se le traslade al Gobierno, que tenía el visto bueno del Gobierno, que era la recuperación del impuesto de las grandes fortunas para Andalucía.

A esa enmienda le habíamos hecho una enmienda de gasto a la sección correspondiente, que era la enmienda 2.133, secciones diversas. Y contra esa enmienda de gasto hemos hecho dos cosas: ofrecerle transaccionales a los grupos, minorándola, la que el Gobierno nos había dado como favorable, para que cuadre, y a la vez financiándolas contra ese mayor ingreso. Por eso entendíamos que estaban bien planteadas.

La Mesa ha decidido que, a pesar de eso, tienen que ir a Consejo de Gobierno, porque tanto el ingreso que había informado favorablemente como el gasto que nosotros habíamos detraído para que no hubiera desequilibrio, entiende que tiene que volver a pronunciarse, pues lo respetamos. Pero que conste en acta de cara a que el informe del Gobierno tenga presente que hay un acuerdo de los grupos políticos y que es un ofrecimiento del Grupo Popular que han aceptado los grupos.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esos términos quedarán recogidos.

Autorizamos, finalmente, al letrado, a que haga las correcciones técnicas oportunas, que siempre hay alguna cuestión.

¿Alguna cuestión adicional?

## La señora MURILLO LÓPEZ

—Sí, simplemente agradecer a los servicios del Parlamento el trabajo, las horas y la paciencia también que han tenido hoy, que ha sido una tarde larga.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por todo.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Presidente, lo mismo desde el Grupo Parlamentario de Vox, dar nuestros parabienes.

[Intervención no registrada.]

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, que conste en acta el agradecimiento a todos los técnicos del Parlamento que han trabajado en este sentido.

Muchas gracias.

